

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.000

Sábado 16 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2571403

EXTRACTO

BERNARDO MAURICIO ITURRA MUÑOZ, Notario Público Interino de la Cuadragésima Sexta Notaría de Santiago, Avenida Vicuña Mackenna N° 814, comuna de Ñuñoa, certifica: Que por escritura de fecha 7 de octubre de 2024, Repertorio N° 760-2024, ante mí, doña MARÍA FRANCISCA VIVANCO TORTELLO, cirujano dentista, C.I. N° 15.378.767-0; la sociedad "INVERSIONES BECERRA Y SCHURTER SpA", RUT N° 76.550.979-3, representada, por don CARLOS ALBERTO BECERRA MARTIN, cirujano dentista, C.I. N° 13.220.955-3, y la "SOCIEDAD DE SERVICIOS QUIRÚRGICOS CLÍNICA ESTORIL S.A.", RUT N° 78.536.860-6, representada, por don PEDRO IGNACIO SOLÉ VENTURA, cirujano dentista, C.I. N° 9.408.719-8, todos domiciliados en Avenida Las Condes N° 10.373, oficina 25, comuna de Las Condes, Santiago, constituyeron una Sociedad por Acciones, que se regirá por sus estatutos, las disposiciones de los artículos 424 y siguientes del Código de Comercio y demás disposiciones aplicables. NOMBRE: La razón social será VISION 4D SpA. DOMICILIO: La ciudad de Santiago de Chile, sin perjuicio de las demás sedes o sucursales que establezca a lo largo del país. OBJETO: El objeto de la sociedad será: A) La administración y explotación de clínicas radiológicas; B) La prestación de servicios profesionales de salud en el área de la odontología, la radiología y/o de laboratorios; C) La compra, venta, importación y arriendo de toda clase de insumos, instrumental, equipos y productos vinculados con el área odontológica, radiológica y/o de laboratorios; y D) Toda otra actividad relacionada o ligada a las anteriores. DURACIÓN: Indefinida. CAPITAL: El capital de la sociedad es de \$3.000.000.-, dividido en 3.000 acciones de una misma serie sin valor nominal, que se suscribe y paga de la siguiente forma: MARÍA FRANCISCA VIVANCO TORTELLO suscribe 1.000 acciones, a un valor de \$1.000 por acción, vale decir, en el precio total \$1.000.000.-, que paga en dinero efectivo que ingresa a las arcas sociales; la sociedad "INVERSIONES BECERRA Y SCHURTER SpA", suscribe 1.000 acciones, a un valor de \$1.000 por acción, vale decir, en el precio total de \$1.000.000.-, que paga en dinero efectivo que ingresa a las arcas sociales; la "SOCIEDAD DE SERVICIOS QUIRÚRGICOS CLÍNICA ESTORIL S.A.", suscribe 1.000 acciones, a un valor de \$1.000.- por acción, vale decir, en el precio total de \$1.000.000.-, que paga en dinero efectivo que ingresa a las arcas sociales. De esta forma el capital ascendente a \$3.000.000.- queda íntegramente suscrito y pagado. ADMINISTRACIÓN: Corresponderá a doña MARÍA FRANCISCA VIVANCO TORTELLO, con las más amplias facultades indicadas en escritura de constitución. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago 7 de octubre de 2024.

CVE 2571403

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl